



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 25 NOV 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 15940/2010., en las que se tramita la contratación de la señora Sandra Mónica GIL;

CONSIDERANDO:

Que la señora GIL fue contratada por Resolución N° 168/2010-R, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza 43/2007-CS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de noviembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la contratación de la señora Sandra Mónica GIL (DNI: 23.596.207 – Legajo 29.133), del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2011 o hasta tanto se cubra por concurso con carácter de efectivo, en un cargo de Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 249

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA